

PATRONATO DE LA  
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106  
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO  
Conmutador: 3-43-90  
Extensión: 119  
Directo: 3-79-06

ACTA NUMERO SESENTA Y UNO.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas y quince minutos del día veintisiete de octubre de mil novecientos setenta se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora para celebrar sesión extraordinaria para continuar con el estudio del Proyecto de Presupuesto. Habiendo quórum legal, con la asistencia de los señores Dr. Federico Sotelo Ortiz, Lic. Francisco Acuña Griego y C.P. Heriberto Aja C., Rector, Secretario General de la Universidad y Delegado Contralor del Patronato, respectivamente, el Presidente declaró abierta la sesión que principió con la lectura del acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad. En seguida se dió a conocer la siguiente correspondencia despachada que fue acordada de enterados: 1.- Nota enviada al Sr. E. Octavio Méndez López, Jefe del Grupo de Cuarto Año de la Especialización de Fitotecnia informándole que se acordó facilitarles las treinta hectáreas de terreno del Campo Agrícola Experimental que solicitan con la condición de que consigan el agua de la Presa Gral. Abelardo L. Rodríguez necesaria para regarlas.-2.- Nota enviada al Sr. Salvador Campa A., Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Agricultura y Ganadería, felicitándolos por las actividades que tienen en proyecto llevar a cabo relacionadas con la Especialidad de Zootecnia y expresándoles el propósito que tiene este Patronato de cooperar en la realización de esas actividades. 3.- Nota enviada al Sr. C.P. Jesús Hernández Saucedo haciéndole saber que sus sugerencias en relación con la realización de los sorteos y sus puntos de vista, motivaron los mejores comentarios, así como su interés y cooperación que siempre ha brindado a la Universidad y que su nota se envió al Jefe del Departamento de Promoción Financiera para su conocimiento y fines consiguientes. 4.- Nota enviada al Sr. Alejandro Dueñas Durán, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad de Sonora, comunicándole que se recibió la copia del escrito que envió a la Rectoría relacionado con la instalación del Sr. Prof. Jorge González González. A continuación se dió a conocer la correspondencia recibida que fue acordada de la manera siguiente: 5.- Nota de la Asociación de Exalumnos de la Universidad solicitando, basados en sus Estatutos, se acepte un Representante de dicha Asociación como integrante de este Patronato. Se motivó un prolongado cambio de impresiones que terminó al acordarse que se les conteste haciéndoles saber que se lamenta no poder obsequiar desde luego sus deseos por no permitirlo la Ley de Enseñanza Universitaria en vigas; pero que al aprobarse legalmente la modificación del Artículo correspondiente a la integración de este Organismo Universitario en el sentido que indican, desde luego se les hará saber para los efectos consiguientes. Se continuó con el estudio del Presupuesto de la Escuela Secundaria. Se aprobó que el Director, profesor titulado de tiempo completo, tenga un sueldo de --- \$ 6,500.00 - seis mil quinientos pesos -; que el Secretario -



PATRONATO DE LA  
UNIVERSIDAD DE SONORA

APARTADO POSTAL 338 Y 106  
HERMOSILLO, SON., MEXICO

TELEFONO  
Conmutador: 3-43-90  
Extensión: 119  
Directo: 3-79-06

Hoja dos.

sea profesor titulado, de tiempo completo, con obligación de impartir 12 horas de clase a la semana, con un sueldo de --- \$ 5, 300.00- cinco mil trescientos pesos-; que sean tres profesores titulados, de tiempo completo, con obligación de impartir 24 horas de clase a la semana, con un sueldo de \$---- \$ 5,235.00- cinco mil doscientos treinta y cinco pesos-cada uno; un profesor auxiliar con obligación de impartir 24 horas de clase a la semana, con un sueldo de \$ 3,000.00 - tres mil pesos; un Jefe de Taller de Electricidad, con 18 horas de -- clase a la semana, con un sueldo de \$ 2,360.00- dos mil trescientos sessenta pesos; un Jefe de Taller de Carpintería con - 14 horas de clase a la semana, con \$ 2,280.00- dos mil dos--- cientos ochenta pesos-de sueldo; un Encargado del Laboratorio de Biología con 16 horas a la semana, con \$ 1,360.00- mil trescientos sesenta pesos-de sueldo; un Encargado del Gabinete de Física y del Laboratorio de Química con \$ 1,000.00- mil pesos-de sueldo; se aprobaron siete grupos de Primer Año, cinco grupos de Segundo Año y cuatro grupos de Tercer Año. Siguió el estudio del Presupuesto del Instituto de Bellas Artes. Se aprobó un sueldo de \$ 1,150.00- mil ciento cincuenta pesos- -- para la Taquímeconógrafa; que la cantidad señalada para el Ayudante de la Sala de Exposiciones sea considerada como gratificación; que no se consideren el Maestro de Pintura y Dibujo con 24 horas ni el Maestro de Teoría y Técnica Mural con - 24 horas y que se agregue una Ayudante para la Directora de la Academia de Gimnasia y Danza, con \$ 1, 150.00- mil ciento cincuenta pesos- de sueldo. Siendo las catorce horas, se dió por terminada la sesión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad:

El Secretario:

Prof. Rosalío E. Moreno.

El Pre\_sidente:

Enrique R. Mazón.